

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
RAYMACONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2016, a las 18:30, en la sede social de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.**, ubicada en la Avenida Colón y Reina Victoria, edificio Banco de Guayaquil, quinto piso, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Segundo Ramón Aucancela Solís, propietario de 188 participaciones,
Señor Marco Antonio Aucancela Solís, propietario de 188 participaciones,
Señor Dennys Segundo Aucancela Arévalo, propietario de 8 participaciones,
Señora Gabriela Lisbeth Aucancela Proaño, propietaria de 8 participaciones, y,
Señor Andrés Mauricio Castillo Aucancela, propietario de 8 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ramón Aucancela, amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Ramón Aucancela Solís, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Marco Aucancela Solís. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El informe es muy amplio, claro y conciso, el señor Presidente solicita su pronunciamiento. La señora Gabriela Aucancela mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

Interviene el señor Marco Antonio Aucancela Solís, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año de actividades económicas la compañía ha tenido una utilidad de USD\$93.304.02 sobre la cual se debe calcular el 15% de participación a los trabajadores, y el Impuesto a la Renta. El señor Dennys Aucancela mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Ramón Aucancela Solís interviene, y manifiesta que la utilidad luego de la participación a trabajadores y pago de Impuesto a la renta es de USD\$61.648.18, de este valor se deberá calcular la reserva legal y la diferencia estará a disponibilidad de los socios, manifiesta también que para resolver este punto consideren que se requiere de liquidez para avanzar con el proyecto de construcción en las Abras, por tanto es recomendable luego de realizar la reserva legal, mantener dicho valor en utilidades acumuladas y de esta manera fortalecer el patrimonio de la Empresa. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **RAYMACONS CIA. LTDA.** resuelve, por unanimidad, realizar la reserva legal del ejercicio económico del año 2015, no distribuir dividendos del año 2015 y dejar el resultado utilidades acumuladas.

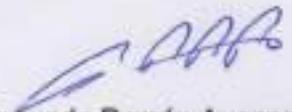
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Andrés Castillo Aucancela mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve;

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la **RAYMACONS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 20H00 horas.



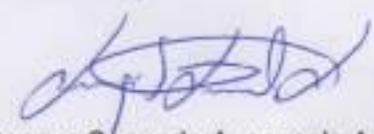
Segundo Ramón Aucancela Solís
C.I. 060181353-8
PRESIDENTE



Marco Aucancela Soís
C.I. 060206072-5
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Andrés Castillo Aucancela
C.I. 171362222-1
SOCIO



Dennys Segundo Aucancela Arévalo
C.I. 171992933-1
SOCIO



Gabriela Lisbeth Aucancela Proaño
C.I. 060303404-2
SOCIA